

DGES



**Dirección General de  
Educación Superior**

Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

**Gobierno de Salta**

# Circular 4 /2020

**Dirección: San Luis 52 – Salta Capital – Tel: 4373088/052**

**Correo electrónico: [dgesuperiorsalta@gmail.com](mailto:dgesuperiorsalta@gmail.com)**

## Palabras iniciales

*La alegría siempre está amenazada, la peste no muere ni desaparece jamás, y en cualquier momento vuelve a despertarse, decía Rieux en La Peste de Camus, y nada mejor que esta imagen para comprender la incertidumbre en este tiempo en que el límite, la contingencia y lo finito muestra toda su potencia e impotencia... el contraste entre un mundo seguro y asegurado y un mundo seguro e inestable, no deja de ser un punto de partida para pensar la existencia singular y plural; si desoímos la incertidumbre del vivir, si eludimos la permanente zozobra que nos generan las preguntas íntimas y públicas sobre la vida en sociedad, si creemos que estamos al margen del desmoronamiento, es posible que inventemos y necesitemos de la figura del sentirse a salvo, aunque sea por un instante. Sin embargo, la respuesta a un mundo en llamas o que tambalea, requiere de gestos colectivos y no individuales... (Skliar, "Mientras respiramos (En la incertidumbre)")*

2

Habiendo transcurrido un arduo e incierto cuatrimestre, en el que estuvimos ocupados en pensar dispositivos de organización y de educación remota, hoy hacemos una pausa para agradecer a directivos, docentes, personal no docente y de maestranza cada esfuerzo puesto en el compromiso de llegar a nuestros estudiantes, continuar los procesos formativos y seguir haciendo lo necesario para que las instituciones sigan funcionando con la misma responsabilidad y profesionalidad de siempre.

El trabajo en equipo ha sido el protagonista en este tiempo de incertidumbre, debido a que estamos transitando un hecho histórico en las vidas institucionales en el que la no presencia nos pone en el lugar de la incomodidad, teniendo que pensarnos entre todos como una nueva escuela. En este nuevo pensar, debemos incluir no sólo nuevas formas de establecer vínculos con los estudiantes sino nuevas formas de hacer gestión. Es por ello que debemos conformarnos como un solo equipo, que piensa, hace y planifica para las escuelas de nuestra provincia.

Es importante rescatar algunas enseñanzas de esta experiencia transcurrida: descubrir otros espacios de encuentro, vivenciar nuevas sensaciones en ese encuentro en el que el anclaje seguro era la presencialidad, advertir la necesidad de pensar con el otro, poner en diálogo acciones presentes y pasadas en relación



Dirección General de  
Educación Superior  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
**Gobierno de Salta**

a la gestión institucional, estar preparados para actuar ante lo dinámico y cambiante de las situaciones, crear entornos amigables con las TIC, entre otros. Es por ello que hoy, reiteramos el agradecimiento al esfuerzo puesto en la tarea de cada uno y los invitamos a formar parte de esta gestión en tiempos nuevos.

3

**Mgter. Elizabeth Carrizo**  
Directora General de Educación  
Superior - Salta

## INDICE

Palabras iniciales .....	2
<b>1. GESTIÓN .....</b>	<b>5</b>
1.1. Designaciones a término del segundo cuatrimestre .....	5
1.2. Designación de docentes extranjeros .....	5
1.3. Movimiento de alumnos .....	5
1.4. Primera Jornada institucional .....	6
1.5. Relevamiento Anual 2020 .....	6
<b>2. DIMENSIÓN PREVENTIVA .....</b>	<b>7</b>
2.1. Protocolo de bioseguridad .....	7
2.2. Planilla de trazabilidad .....	8
2.3. Horarios de exámenes .....	9
<b>3. DIMENSIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA.....</b>	<b>10</b>
3.1. Plan de vuelta a clases: .....	10
<b>4. CAPACITACIÓN.....</b>	<b>10</b>
4.1. Capacitación de INET .....	10
4.2. Capacitación de títulos.....	10
4.3. Conversatorios próximos .....	11
4.4. Ciclo de webinarios y conversatorios de Lengua y Literatura .....	11
<b>5. PRODUCCIÓN INTELECTUAL.....</b>	<b>12</b>
5.1. REDES .....	12
5.2. Foto Relatos en Tiempos de Pandemia.....	12
5.3 REFERENTES DE VALIDEZ NACIONAL .....	12

## 1. GESTIÓN

### 1.1. Designaciones a término del segundo cuatrimestre

Se recuerda orientaciones de la Circular 3/2020, en relación con designaciones a término del segundo cuatrimestre: “...*debido a la situación de ASPO por COVID 19 no se autorizará las sustanciaciones de concursos para el segundo cuatrimestre, por lo cual se solicita a los responsables institucionales ir previendo la cobertura de espacios para designar a término, evitando demoras en los nombramientos y en el inicio de clase. ... Teniendo presente los diversos formatos que posee cada institución, para dicha solicitud, el equipo de supervisores trabajó en un solo formato que deberá efectuarse para el segundo cuatrimestre y próximas solicitudes. El mismo se encuentra al final de esta circular...*”.

5

Se solicita enviar las designaciones a término a cada supervisor hasta el día **15 de agosto**, en formato papel y vía email, para su análisis. **Se recuerda que los docentes no pueden comenzar el dictado de clases sin la debida autorización del Supervisor.**

### 1.2. Designación de docentes extranjeros

Como está vigente la Ley 6830/95, cuyo Artículo 14 establece que “...*Para el ingreso en la docencia, el aspirante deberá reunir las siguientes condiciones generales: a) Ser nativo, por opción o naturalizado...*”, es necesario constatar fehacientemente esta condición antes de, por un lado, iniciar el trámite de designación a término o, por otro, admitir a un postulante para concursar espacios curriculares.

### 1.3. Movimiento de alumnos

El plazo para presentar planilla final del primer cuatrimestre 2020 y planilla de inicio del segundo cuatrimestre 2020, es hasta el **30 de setiembre**. Secretaría Técnica solicita respetar el formato enviado en la Circular 1/2020.

## 1.4. Primera Jornada institucional

Entre el 15 y el 22 de agosto, se realizarán las primeras jornadas Institucionales en el Nivel Superior, “Nuestras prácticas pedagógicas y de gestión institucional en contexto de aislamiento social (Pandemia COVID-19)”.

### Objetivos:

- Socializar y reflexionar sobre las prácticas institucionales.
- Analizar diversos aspectos de las prácticas institucionales en contexto de pandemia.
- Repensar las planificaciones a partir de desafíos que presenta la educación remota.
- Organizar el dispositivo para el regreso a la presencialidad.
- Dejar planteadas propuestas y acuerdos de mejora y objetivos para el segundo cuatrimestre del período lectivo.

El/la Supervisor/a de cada instituto mandará orientaciones escritas para la elaboración del correspondiente informe de jornada institucional.

Se recomienda pensar el plan de organización institucional de regreso a la presencialidad teniendo en cuenta **fases** en el marco de la normativa emanada del CFE Res. N° 364/2020 y las jurisdiccionales.

## 1.5. Relevamiento Anual 2020

El Departamento de Estadísticas, a través de la Dirección General de Información e Investigación Educativa, dependiente de la Secretaría de Planeamiento Educativo y Desarrollo Profesional Docente, inició el Relevamiento Estadístico Anual 2020. Este año, se acordó la implementación de la **carga on line** en todos los establecimientos educativos de la provincia, registrando directamente la información vía Web.

Se recuerda que el sistema de carga funciona enlazado al servicio de internet, por lo que es posible ingresar desde cualquier computadora con conexión, por lo que, cuando el o los responsables realicen la carga, lo harán directamente en el sitio y, de esta manera, los datos se registrarán en forma inmediata en el servidor de datos de Estadísticas.

- **Habilitación del sistema:** A partir del **3 de agosto**, se podrá ingresar al sitio: [estadistica.edusalta.gov.ar/ra2020](http://estadistica.edusalta.gov.ar/ra2020), de donde se podrá descargar un instructivo que guiará durante todo el proceso.
- **Usuario y contraseña:** Serán los siete números de su CUE (clave única del establecimiento).
- **Fecha de finalización:** Los datos deberán estar cargados hasta **11 de septiembre** del corriente año. 7
- **Declaración jurada:** una vez completado y revisado el cuadernillo, se debe imprimir la declaración jurada que se emite automáticamente, la cual deberá estar firmada y sellada por el directivo o responsable de la institución, como constancia de la carga.

**Importante:** Tener en cuenta la fecha de finalización de carga y, por cualquier duda, consulta o problema, comunicarse a la brevedad con el Departamento de Estadísticas:

**CONTACTOS:**

**Domicilio:** Catamarca Nº 70 - 4to. Piso - Dpto. "E".

**Horario de atención:**

**Presencial:** Lunes y jueves de 08:00 a 14:00 hs.

**Teletrabajo:** Martes, miércoles y viernes de 8:00 a 14:00 hs.

**Correo electrónico:** [estadisticaeducativa@yahoo.com.ar](mailto:estadisticaeducativa@yahoo.com.ar)

**Facebook:** [Unidad Estadística Salta](#)

**Teléfono:** 0387- 4211423

## **2. DIMENSIÓN PREVENTIVA**

### **2.1. Protocolo de bioseguridad**

**Es responsabilidad de todas las personas pertenecientes a la comunidad educativa contribuir al cumplimiento estricto de las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del COVID-19.**

- Teniendo presente la situación epidemiológica que atraviesa la provincia, se recomienda a todos los institutos pensar una organización institucional para la toma de exámenes ordinarios, contemplando un mayor porcentaje para mesas examinadoras mediadas por TIC.
- **Está prohibido el ingreso de menores de edad a los establecimientos educativos.**
- Se brindará material ilustrativo (video tutorial y un instructivo) sobre medidas de prevención de COVID-19 destinado al trabajo con el personal que brindará servicios en las instituciones educativas para llevar a cabo el cumplimiento de los protocolos establecidos por la Provincia.
- **¿Qué hacer ante la sospecha de un caso o ante la confirmación de caso?** Tener presentes los protocolos vigentes. En el caso de que algún alumno, profesor o profesional presentase un cuadro compatible con la enfermedad de Covid-19 y haya una sospecha de haber estado en una zona de riesgo o expuesto a un caso confirmado de COVID-19, se recomienda:
  - 1- Realizar la denuncia epidemiológica al **911** e informar de la sospecha de infección por COVID-19. Los servicios médicos valorarán la situación clínica del paciente y los antecedentes epidemiológicos e informarán la conducta a seguir.
  - 2- A la espera de la valoración por parte de los servicios médicos, separar a la persona enferma del resto de personas que se encuentren en el establecimiento, al menos a dos metros de distancia. Si es posible, aislar a esta persona en una habitación separada y mantener la habitación aireada.

## 2.2. Planilla de trazabilidad

Se solicita, desde esta Dirección, asignar la función de llevar el control del ingreso de docentes convocados y estudiantes inscriptos a una persona que se ubicará en la entrada de cada establecimiento en el horario en el que hayan sido citados, para lo que deberá hacer llenar **una planilla de trazabilidad**, donde

quedarán registrados nombres, fecha, teléfono, domicilio, horas de ingreso y de salida, de modo de permitir el seguimiento de contactos en caso de que Salud Pública así lo requiriera:

**PLANILLA DE TRAZABILIDAD**

**FECHA:**

**IES N°                    DOMICILIO:**

**TEL.:**

9

**RECTOR/A, PERSONAL A CARGO:**

**TEL.**

**MAIL**

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TELEFONO DE CONTACTO	HORA INGRESO	FIRMA		HORA SALIDA	FIRMA

### 2.3. Horarios de exámenes

Se recomienda adecuar los horarios durante todo el día, en caso de tratarse de exámenes virtuales, con el consenso de docentes y estudiantes, y, de la misma forma, en los presenciales, avisando a las entidades correspondientes (Seguro Escolar, ART, otras unidades con las que se comparte edificio) para que tanto los docentes como los alumnos tengan la cobertura correspondiente y se eviten conflictos en la convivencia.

### **3. DIMENSIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA**

#### **3.1. Plan de vuelta a clases:**

Es necesario que cada instituto produzca su plan de vuelta a clases organizado por **FASES** y contemplando clases presenciales, semipresenciales y no presenciales, plan de prácticas teniendo en cuenta orientaciones de la DGES, entre otros. Si bien este plan formará parte del informe de jornada institucional, a los efectos organizativos, debe ser remitido a Supervisión hasta el jueves 27 de agosto de 2020, indefectiblemente.

10

### **4. CAPACITACIÓN**

#### **4.1. Capacitación de INET**

La Dirección General de Educación Superior trabajó en conjunto con INET para la elaboración y planificación de orientaciones destinadas a las Prácticas Profesionalizantes de las Tecnicaturas. Se planificó, en este marco, una asistencia para los docentes que se desempeñan en tales espacios curriculares con la participación del Director Nacional de ETP, Gustavo Peltzer, y la Especialista en PP Lic. Lidia Rodríguez, en encuentros que se llevarán a cabo los días 30 de julio, 6 y 13 de agosto de 2020, a 15 hs.

#### **4.2. Capacitación de títulos**

Durante el mes de agosto, se realizarán capacitaciones con el Departamento de Validación y Acreditación de Títulos, destinadas a los agentes encargados de la confección de dichos documentos y rectores o responsables institucionales.

Se comparte el link de acceso a Google Drive para la descarga de la Capacitación sobre el Sistema Federal de Títulos (SISFET):

<https://drive.google.com/drive/folders/1uwOgHhfu9h4-Tbm4DW1LeWo1awWIOHFy?usp=sharing>

donde se encuentran dos archivos: 1- CAPACITACIÓN (video ) y 2- RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL SISFET (pdf).

Se recomienda descargar el material, trabajarlo y anotar todas las inquietudes que se presenten durante este proceso. En el mes de agosto, se realizarán reuniones zonales mediante ZOOM donde se contestarán todas las inquietudes. A la brevedad, se hará llegar el formulario para la inscripción correspondiente de manera de planificar grupos, fechas y horarios.

### **4.3. Conversatorios próximos**

11

Por Res. de SDCeIP N° 070/2020, se otorgará constancia de asistencia a los participantes, debiendo mantener la cámara encendida durante todo el conversatorio.

4.3.1. El día 12 de agosto de 2020, a hs. 19, está previsto el **Conversatorio “HACER ESCUELAS: ESTAR, QUEDARSE, Y HACER COSAS JUNTOS”**, con el **Dr. Carlos Skliar**. La **inscripción** debe realizarse a través del google forms en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/2uMM41b2z1dt4xBDA>

4.3.2. En fecha 21 de agosto de 2020, a hs. 12, está previsto el Conversatorio de Formación Docente con el **Dr. Manuel Fernández Cruz (Universidad de Granada, España)**.

4.3.3. En fecha a confirmar, está previsto el Conversatorio con el Dr. Fabio Jurado Valencia, de Colombia.

### **4.4. Ciclo de webinarios y conversatorios de Lengua y Literatura**

Próximamente, dará inicio el Ciclo de **WEBINARIOS y CONVERSATORIOS** en el área de Lengua y Literatura con la participación de: Esp. Juana Rodas (UNSa), Dra. Ángela di Tullio (Universidad del Comahue), Prof. Gabriela García (IES N° 6006) y Lic. Ariel Sánchez Wilde (UNSa e IES N° 6040), entre otros.

Duración: agosto, septiembre y octubre de 2020.

## 5. PRODUCCIÓN INTELECTUAL

### 5.1. REDES

Se encuentra abierta la convocatoria para participar en la Revista REDES con la presentación de artículos.

### 5.2. Foto Relatos en Tiempos de Pandemia

12

Continúa abierta la convocatoria para docentes y estudiantes:

1. <https://dges-sal.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/07/Convocatoria-Foto-Relato-Provincia-de-Salta-Docentes.pdf>
2. <https://dges-sal.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/07/Convocatoria-Foto-Relato-Provincia-de-Salta-Estudiantes.pdf>

### 5.3 REFERENTES DE VALIDEZ NACIONAL

Se informa que, en relación a VALIDEZ NACIONAL de TÍTULOS, deberán dirigirse a:

1. FORMACIÓN DOCENTE: **Sr. BENJAMÍN BELTRAN**
2. FORMACIÓN TÉCNICA: **Prof. ALICIA SUAREZ.**